



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Mayo de 2008

306/08

Expte. N° 14.386/07

VISTO:

Que por Res. N° 184-FI-08 se define la reprogramación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la categoría de Regular con dedicación Simple en la asignatura **Derecho en Ingeniería** de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; atento que mediante nota ingresada N° 828/08 el Ing. Felipe Guillermo Biella solicita su excusación como tercer miembro titular del Jurado, debido a motivos personales, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aceptar la excusación**, por la razón explicitada en el exordio, del Ing. Felipe Guillermo BIELLA **como tercer miembro Titular** del Jurado reiterado en Res. N° 284-FI-08, del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1(uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** en la categoría de **Regular** con dedicación Simple en la asignatura **DERECHO EN INGENIERÍA** de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, reemplazándolo por el **primer miembro Suplente** Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, quedando en consecuencia conformado el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Dr. Alberto Raymundo SOSA
- Dr. Edgardo Carlos BELLINI
- Ing. Carlos Alberto BELLAGIO

SUPLENTE:

- Arq. Claudia JORGE DIAZ
- Ing. Gabriel Alberto DAHBAR

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los docentes Ings. Felipe Guillermo BIELLA y Carlos Alberto BELLAGIO, restantes miembros del Jurado, a la única postulante inscripta a la Dra. Griselda Liliana ROYANO y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA